



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

461. Preguntas para respuesta oral en Comisión

POC/000626-01

Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Sanidad formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández y Dña. María Mercedes Martín Juárez, relativa a falta de facultativos de Atención Primaria en la zona de salud de Toro y en los centros de salud de la provincia de Zamora.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 1 de febrero de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta Oral en Comisión POC/000602 a POC/000667.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a la Presidencia de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 1 de febrero de 2019.

P. D. EL SECRETARIO GENERAL-LETRADO MAYOR,
Fdo.: Carlos Ortega Santiago

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Ignacio Martín Benito, Ana Sánchez Hernández y Mercedes Martín Juárez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por oral ante la Comisión de Sanidad.

En la zona básica de salud de Toro de los 13 médicos del equipo y cinco de área con que cuenta el Centro de Salud, en los últimos días han faltado cuatro facultativos, dos de ellos porque descansaban por salida de guardia, otro por una baja y otra plaza de médico de área lleva sin cubrirse varios meses. Los médicos disponibles han tenido que asumir todos los consultorios acumulando tres demarcaciones, lo que ha provocado cambios en los días y horarios de consulta, en algunos casos, sin previo aviso a los usuarios.

El Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora reconoció el 21 de noviembre de 2017 "que si la Junta no contrata a más médicos de atención primaria para suplir la ausencia de facultativos no es porque "no queremos o estemos ahorrando", sino porque no existe una bolsa de empleo para incorporar a más profesionales al servicio" y que no es posible hacer más contrataciones porque "no tenemos médicos" (*La Opinión de Zamora*, 22-11-2017).



El Delegado Territorial señaló que, al margen de los cuatro facultativos que faltan en el centro de salud de Toro, también en otras zonas de la provincia se suceden problemas similares, indicando que "nos gustaría contratar a más médicos de primaria, pero no existe esa posibilidad porque no tenemos médicos".

En virtud de ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

1.º- ¿A fecha de 21 de noviembre de 2017 cuántos médicos de atención primaria faltaban en la zona de Salud de Toro y en cada uno de los demás Centros de Salud de la provincia de Zamora?

2.º- ¿Qué acciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León para contratar facultativos que suplan la falta de médicos en la zona de Salud de Toro (Zamora)?

3.º- ¿Cómo ha garantizado o garantiza la Junta de Castilla y León la asistencia sanitaria en la zona básica de Salud de Toro y en otras zonas de la provincia ante la falta de facultativos?

Valladolid, 9 de enero de 2019.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: José Ignacio Martín Benito,
Ana Sánchez Hernández y
María Mercedes Martín Juárez